



05 de febrero del 2019

**GG-33-2019**

Señora  
María Lucía Fernández Garita  
Superintendente  
**Superintendencia General de Valores**  
Presente

**Asunto:** 1.34 Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda.

Estimada señora:

El suscrito en mi calidad de Gerente General de Scotiabank de Costa Rica S. A., y de conformidad con las obligaciones de información que señala la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61, Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, emitido por ese despacho, presenta a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores el siguiente:

### **COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

#### **CONVOCATORIA A COLOCACION DIRECTA EN MERCADO PRIMARIO**

Scotiabank de Costa Rica, S. A. se permite informar que realizará una colocación directa en mercado primario de las emisiones indicadas a continuación:

- Serie SBPCC-15E del Programa de Emisiones de Papel Comercial 2015 Dólares aprobado según resolución SGV-R-3006 del 18 de febrero del 2015.
- Serie SBPCC-15F del Programa de Emisiones de Papel Comercial 2015 Colones aprobado según resolución SGV-R-3006 del 18 de febrero del 2015.
- Series SBCRBCV-17D y SBCRBCV-17E del Programa Global de Emisiones Estandarizadas 2017 aprobado según resolución SGV-R-3209 del 15 de febrero del 2017.

Clase de Instrumento	Papel Comercial		Bonos	
	Dólares	Colones	Colones	Colones
Moneda				
Nombre- Emisión	SBPCC-15E	SBPCC-15F	SBCRBCV-17D	SBCRBCV-17E
Nemotécnico	ps15e	ps15f	bs17d	bs17e
Código ISIN	CRSCOTIC1432	CRSCOTIC1440	CRSCOTIB1466	CRSCOTIB1458
Monto de Emisión	25,000,000	20,000,000,000	20,000,000,000	20,000,000,000
Saldo de la Emisión	12,500,000	14,782,000,000	13,500,000,000	10,450,000,000
Monto a Subastar	12,500,000	14,782,000,000	13,500,000,000	10,450,000,000
Fecha de Emisión	19-Oct-18	14-Ene-19	23-Ene-19	23-Ene-19
Fecha Vencimiento	18-Oct-19	13-Ene-20	23-Ene-24	23-Ene-26
Plazo original de colocación	359 días <sup>(5)</sup>	359 días <sup>(5)</sup>	1800	2520
Tipo Interés	Fija	Fija	Variable	Variable
Tasa de interés bruta <sup>(1)</sup>	4.35%	9.24%	TBP + 2.50% <sup>(2)</sup>	TBP + 3.00% <sup>(2)</sup>
Precio de colocación	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Características especiales	Revolutivo	Revolutivo	No aplica	No aplica
Comisión al pto. bolsa comprador <sup>(4)</sup>	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%
Base de Cálculo	30/360	30/360	30/360 días	30/360 días
Periodicidad	Semestral	Semestral	Trimestral	Trimestral
Amortización del principal	Al vencimiento			
Forma Representación	Anotación en cuenta			
Ley Circulación	A la orden			
Valor Facial	\$ 1,000	¢ 1,000	¢ 1,000,000	¢ 1,000,000
Mínimo de Oferta Mercado Primario	\$ 100,000	¢ 100,000,000	¢ 100,000,000	¢ 100,000,000
Forma de colocación	Colocación Directa por Bolsa			
Calificación de Riesgo	F1+ (cri)	F1+ (cri)	AAA(cri)	AAA(cri)
Plazo de Liquidación <sup>(3)</sup>	T + 1	T + 1	T + 1	T + 1

1.- La tasa bruta está sujeto al impuesto vigente en la ley.

2.- Tasa Básica Pasiva calculada por el BCCR vigente 2 días hábiles antes del inicio de cada período de pago de interés.

3.- El plazo de liquidación T+1 significa: "T" es la fecha de asignación y "+1" es el plazo en el cual el inversionista debe cancelar, en este caso dos días hábiles después de la fecha de asignación.

4.- Sobre el monto transado de las ofertas que hayan sido asignadas, Scotiabank de Costa Rica, S. A. reconocerá al puesto de bolsa comprador una comisión anualizada de 0.05% para las series SBPCC-15E y SBPCC-15F, y de 0.05% flat para las series SBCRBCV-17D y SBCRBCV-17E.

5.- El plazo original de las series es de 359 días por lo que el último cupón es de 179 días



**Forma de colocación:** El mecanismo de colocación será el de precio único mediante la Rueda LICI organizada por la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica.

**El criterio de asignación será:** "Precio Único" el cual está indicado en este hecho relevante. Además, el monto asignado en cada uno de los días (en caso de existir) se deducirá del monto convocado. La asignación de la oferta de compra podrá ser total y parcial y mediante prorrateo.

No se han presentado transacciones ni ofertas en mercado secundario, sin embargo:

Para el Papel Comercial colones el 18 y 24 de enero del 2019 se hicieron colocaciones en mercado primario a un precio del 100%

Para el Papel Comercial dólares el 19 de noviembre del 2018 se hizo colocación en mercado primario a un precio del 99.55%

Para las dos emisiones de Bonos el 28 de enero del 2019 se hicieron colocaciones en mercado primario a un precio del 100%

Al vencimiento de las emisiones, las mismas serán canceladas a los tenedores mediante pago efectivo a través de InterClear Central de Valores, S.A.

El Puesto de Bolsa representante para la subasta es BN Valores Puesto de Bolsa S. A.

Adjunto el detalle de los horarios de la colocación directa, asignación y liquidación de las emisiones a subastar:

#### HORARIOS PARA LA SUBASTA

Fecha de vigencia de la colocación directa	Del lunes 11 de Febrero del 2019
	Al jueves 28 de Febrero del 2019
Hora de apertura para recepción de ofertas	9:00 a.m.
Hora de cierre para recepción de ofertas	1:00 p.m.
Hora de asignación	1:00 p.m. a 1:30 p.m.
Forma de Liquidación	T+1

Las horas de recepción y asignación regirán para cada uno de los días en que la colocación directa se encuentre vigente.

Atentamente,

Diego Masola

**Gerente General**

**"Documento suscrito mediante firma digital"**

*«La veracidad y la oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Scotiabank de Costa Rica S. A. y no de la Superintendencia General de Valores»*